BASES CAMPAÑA “SAN VALENTÍN 2023”

La Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Colindres Apymeco, pone en marcha la campaña “SAN VALENTÍN”.
La campaña consiste en el reparto de papeletas por parte de los Comercios Asociados de Apymeco a los consumidores en sus establecimientos.
Todas las papeletas tienen que llevar el sello del establecimiento donde se reparta.
Cada papeleta tiene tres números.
El reparto de las papeletas se hace a partir de una compra mínima de 5€ en el establecimiento asociado.
La papeleta ganadora será aquella que coincida con el número del sorteo “Especial de San Valentín” de la once que se celebrará el lunes día 14 de Febrero del año 2023.
El ganador/a tendrá 30 días naturales para la reclamación del premio a partir de la publicación de la papeleta ganadora por parte de apymeco en sus RRSS de Facebook e Instagram, apymeco.colindres y en su página web www.comerciocolindres.es.
Una vez que el ganador/a recoja su premio, dispone de 15 días naturales para gastar el premio en los comercios asociados a Apymeco.

REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.

2. La papeleta tiene que tener el número ganador que coincida con el del sorteo “Especial de San Valentín” de la once del día 14 de Febrero del 2023.

3. La papeleta tiene que llevar el sello del establecimiento asociado a Apymeco dónde se ha adquirido.

PREMIO

500€ EN VALES DE COMPRA PARA GASTARLOS EN LOS COMERCIOS ASOCIADOS A APYMECO.

El importe máximo para canjear en un establecimiento asociado nunca podrá exceder de 100 €; teniendo como objetivo con ello que la persona premiada consuma en el mayor número de establecimientos posibles, fomentando así el consumo en la localidad.

El comercio que acepte los vales nunca hará entrega en efectivo si la compra es de inferior importe que el propio vale, dando al comprador un segundo vale por el resto resultante para ser canjeable en una segunda compra en el propio establecimiento. APYMECO NO ENTREGARÁ DINERO EN EFECTIVO EN NINGÚN CASO.